

COMUNICACIÓN ORAL LABORALIA 19

Autores. – Fernando Ribas de Pina Pérez
Elena Presencio Serrano
David García de la Cal
Miguel Ángel Márquez Gutiérrez

Título. – Intervención Integral en la Prevención de Sustancias Psicoactivas

Entidad. – Asociación Proyecto Hombre

Proyecto Hombre lleva más de 30 años trabajando en la prevención y tratamiento de los problemas relacionados con las conductas adictivas.

En la Feria presentamos una respuesta nueva, integral y personalizada frente a un problema viejo. El uso de alcohol u otras drogas en el ámbito laboral.

El consumo de sustancias y la relación inadecuadas con las TIC en el trabajo genera múltiples problemas. El primero sobre la salud de las personas, también empeora el clima laboral, genera tensiones, aumenta la siniestralidad, reduce la productividad y deteriora la imagen de la entidad, entre otros problemas

Hasta ahora se han dado tres respuestas tipo a esta realidad.

La negación. La realidad no cambia porque la neguemos. Esta respuesta podía ser comprensible cuando no conocíamos respuestas efectivas, pero ya no es el caso.

El paternalismo, que no es eficaz ni equitativo. Termina siendo voluble, inestable y generador de conflictos

Y la sanción. Lo que hace es trasladar el problema y normalmente crear tensiones. No previene el conflicto ni promueve un cambio cultural generador de salud. Es como limitarse a tratar de apagar incendios en lugar de evitarlos.

Nosotros proponemos otra manera de actuar.

Una acción personalizada, que contempla la prevención a través de la sensibilización, la formación y la intervención sobre los factores de protección y los de riesgo.

Ofrece asesoramiento profesional y mediación, para crear un acuerdo eficaz. Lo que es muy conveniente en cualquier negociación.

Y ofrece tratamientos específicos, para quienes lo necesiten, a pesar de la prevención

Nuestra presencia por todo el estado, ofrece una cercanía desde la que ganamos en agilidad y reducimos la inversión. Dado respuestas coherentes y de igual calidad por todo el país.

El impacto de las conductas adictivas en el mundo de la empresa, lo tenemos bastante estudiado. Los problemas que están generando las nuevas tecnologías los tenemos que estudiar. Pero sabemos que crecen con rapidez, en número y gravedad.

El 25% de la siniestralidad laboral es imputable al consumo de alcohol y otras drogas

El absentismo de los consumidores frecuentes triplica al del resto de los trabajadores. Algo que se observa más tras los festivos. Y que genera múltiples inconvenientes, mermando la productividad.

Entre un 15 y un 40% de los expedientes disciplinarios tienen relación con el consumo de alcohol u otra droga. Se presentan bajo otro epígrafe, por la dificultad de emplear este, pero ¿Qué genero esta falta de respeto, esa baja en la productividad, ese fallo en la comunicación, ese robo de material?, en muchos casos el uso inadecuado de sustancias psicoactivas. Algo que se sabe, pero que es difícil dejar por escrito

Las jornadas perdidas por enfermedad, tienen un coste 3 veces superior al del resto de los empleados.

El consumo deteriora la salud, lo que facilita las enfermedades y hace más difícil su superación. El resultado, más enfermedades y más tiempo para superarlas. Más costes en salud.

También hay unas repercusiones más intangibles, pero no por ello menos importantes. Como el deterioro del clima laboral y las tensiones y conflictividad que supone.

Frente al mal ambiente, quien puede cambiar de empresa, lo hace, perdiéndose personal cualificado. Que además es el que aprovecho la formación continua, reduciéndose el retorno de esa inversión. El personal conflictivo, no tiene fácil cambiar de empresa.

El equipo que va quedando, genera una mala imagen de la empresa. Con todo el problema que esto supone entre clientes y proveedores, o para abrirse a nuevos mercados.

Tampoco hay que olvidar que cerca del 50 % de los accidentes de tráfico, *in itinere e in misión*, tiene relación directa con el consumo de sustancias psicoactivas. Es un porcentaje que vamos conociendo mejor con la normalización de los análisis por parte de tráfico y que reduciríamos haciendo prevención. Hablamos de la mitad de estos accidentes, no es una cifra baladí.

También es importante que cerca del 70% de las personas en tratamiento por adicciones son trabajadores, en activo o en baja laboral. Hemos de actualizar la imagen que tenemos de una persona con problemas en relación con las sustancias.

El ámbito laboral es el mejor espacio para generar salud entre la población adulta, por varios motivos.

La similitud del colectivo que facilita las acciones y amplía su eficacia.

La cohesión de los grupos permite aprovecharlos como factor de protección, herramienta de integración y de generación de hábitos saludables.

Además, podemos crear normativas y dar continuidad a las acciones. Esta es una característica muy importante para alcanzar un cambio cultural y afianzar unas conductas sanas, resultado de una responsabilización de la salud

¿Qué hacemos para que no aparezcan los problemas?, lo primero analizar la entidad con una herramienta propia y validada. La herramienta combina diversos datos de la entidad, para tener una visión completa de ella

Cada entidad es distinta, el colectivo tiene sus propios mitos, permisividad, condiciones, factores de riesgo y protección.

Cuando tenemos una imagen lo más veraz posible de la entidad. Podemos diseñar un plan integral de intervención personalizado a las necesidades y realidad de la empresa. De esta forma ganamos en eficacia y en eficiencia.

Las estrategias también se adaptan a las circunstancias de la empresa y su personal. Medios de difusión y sensibilización tratan de aprovechar los recursos existentes o se proponen estrategias factibles.

El diseño personalizado, a partir de un análisis, nos permite ganar en eficacia, eficiencia e incrementar el retorno.

El análisis permitirá ir orientando una política de empresa al respecto, que se retomará en los casos en los que trabaje sobre un acuerdo o pacto. Documento fundamental si se quiere avanzar en la generación de salud y en la reducción de conflictos y problemas.

Las acciones preventivas, incorporaran sensibilización, con el fomento de la salud a través de información veraz que elimine mitos e ideas erróneas. Ideas erróneas que muchas veces son las justificaciones para mantener conductas de riesgo. También incorpora un informe sobre posibles acciones para reducir los factores de riesgo e incrementar los factores de protección, que se den, en la propia entidad, respecto del consumo de sustancias.

La formación es fundamental, sobre todo de aquellos roles transmisores de la cultura de la empresa.

Capacitar y dotar de las habilidades necesarias para evidenciar la realidad y facilitar el reconocimiento de la problemática, desde una cultura no estigmatizadora, que facilite la incorporación un tratamiento con el mantenimiento del puesto de trabajo.

Todo esto con su consiguiente evaluación, seguimiento y mejoras. Puesto que, como toda acción preventiva y educativa, se debería de retomar cada cierto tiempo hasta que impregne el carácter de la empresa

Ofrecemos asesoramiento profesional para la creación de un acuerdo que defina la política de entidad y la concrete en acciones y protocolos específicos. Un acuerdo lo suficientemente claro como para generar seguridad y lo suficientemente flexible como para que quepan todos los casos.

Una conquista necesaria del acuerdo es la reducción del miedo, mediante la reducción del estigma (intimidación y respeto) y la conservación del puesto de trabajo como primera opción. Estas condiciones facilitarían el reconocimiento temprano del problema, reduciendo el daño y facilitando la recuperación.

En este marco pueden existir detecciones químicas de sustancias, como una opción dentro de un todo, no como la opción sobre la que pivota todo. La detección ofrece seguridad y tiene un efecto disuasorio importante, pero ni es prevención, ni indica adicción, ni es educativa. Siendo útil, no es el todo, sino que puede ser una parte.

Tras el reconocimiento se valorará el caso y se le ofrecerá un programa adecuado, que habitualmente será realizable sin dejar el puesto de trabajo. Del programa se realizará un seguimiento en relación con el servicio médico, siempre dentro de la legislación de protección de datos y el derecho a la intimidad del trabajador.

Contamos con un programa de superación del tabaquismo, que es una buena manera de empezar a trabajar la realidad de los consumos en la empresa, al ser esta una adicción frente a la que hay una amplia conciencia social. Es una acción que no genera fricciones y deja clara la apuesta de la empresa por la salud.

El programa de superación del tabaquismo cuenta con unos índices de abstinencia que oscilan entre el 68% y el 77%.

Se puede desarrollar en la misma empresa, lo que facilita la asistencia e incrementa la participación.

La gran aportación de este programa es el uso del grupo como herramienta principal del mismo. Consta de seis sesiones a lo largo de ocho semanas, las primeras semanales y las dos últimas quincenales.

Se complementa con intervenciones individuales, trabajo personal, cuestionarios y valoraciones, informe final y un grupo de apoyo en redes, que se prolonga dos semanas más, con lo que damos una cobertura de 10 semanas a los participantes; dos meses y medio, donde se encuentra la franja de tiempo más compleja para superar el tabaquismo.

Estas son las acciones que ofrecemos y que entendemos son más eficaces al desarrollarlas al completo, pero son factibles de realizar por separado y así lo estamos haciendo en muchas empresas.

Gracias por su atención.